

## Apoyo y Recursos

La violencia sexual puede ocurrirle a cualquier persona, sin importar su edad, identidad sexual o expresión de género, orientación sexual, clase, raza, apariencia, habilidad, o cualquier otro atributo. Nuestra esperanza es que el apoyo y recursos sean disponibles para todos los sobrevivientes.

Aunque puede ser difícil pedir apoyo, lo mismo puede ayudar inmensamente en el proceso de recuperación luego de experimentar agresión sexual. Usted no tiene que tratar con esto sola/o. Una agencia local y confidencial de representantes de víctimas puede proporcionarle servicios de intervención de crisis, apoyo al evaluar sus opciones, consejería, recursos y referencias, grupos de apoyo, y más.

Para obtener más información sobre opciones de informes, póngase en contacto con su agencia local:

Este proyecto fue apoyado financieramente por la subvención no. 13-VW-0-1, otorgada por el Departamento de Seguridad Pública de Colorado, División de Justicia Criminal – Administrando la oficina del Programa de Subvenciones S.T.O.P. Las opiniones, resultados, conclusiones, y recomendaciones expresadas en este folleto son del/de los autor(es) y no necesariamente reflejan las opiniones del estado o del Departamento de Justicia de los E.E.U.U., Oficina de Violencia Contra la Mujer.

Esta publicación fue una colaboración entre las siguientes agencias. Es nuestra esperanza que usted encuentre apoyo y recuperación después de experimentar agresión sexual.



## Sus Opciones de Informe

*Para víctimas de Experiencias Sexuales No Deseadas*

## Denunciando la Agresión Sexual

Usted tiene opciones disponibles para denunciar la agresión sexual, buscar apoyo, obtener atención médica y buscar ayuda financiera. Muchas víctimas de la agresión sexual no denuncian lo sucedido de manera inmediata. Usted tiene la opción de no participar en el proceso de Justicia Criminal, de no informar al hospital, y de no informar a la policía. Si usted es un/a estudiante universitaria, usted también tiene la opción de informar lo sucedido a su universidad o colegio, si el acusado también es un estudiante. Si usted es militar, usted tiene la opción de solicitar un informe restringido, lo cual puede ayudarle a proteger su confidencialidad.

La elección es suya, y usted siempre puede decidir denunciar más adelante. **Nuestra esperanza es que informe en la manera que a usted decida sea la manera correcta para que a usted le ayude a encontrar seguridad, justicia, y sanación.**

Las víctimas no eligen ser victimizadas. Los violadores eligen violar. Ya haya estado usted bebiendo, usando sustancias, en una cita, o aun si no recuerda todos los detalles, usted tiene el derecho de obtener ayuda y decidir si o no denunciar el crimen.

## Efectos de la Agresión Sexual

- Ya haya ocurrido la agresión recientemente o hace años, usted tiene opciones y apoyo disponible.
- Sea paciente consigo misma/o. Tratar con este crimen puede tomar mucho tiempo.
- Entienda que existen muchas respuestas luego de este evento traumático. Usted puede experimentar ansiedad, depresión, ataques de pánico, recuerdos retrospectivos, pérdida de memoria, ira, problemas durmiendo, al igual que sentimientos de auto-culpabilidad y duda.
- Buscar apoyo puede ayudarle a reducir los efectos de largo plazo de la agresión sexual. Vea los recursos listados al final de este folleto, o en el internet en [www.ccasa.org](http://www.ccasa.org).

## Informe Médico

Una **víctima que denuncia médicamente** es una víctima que pide y recibe un examen médico forense, y atención médica, pero que inicialmente no desea proseguir con una investigación. Más adelante, usted puede elegir presentar una denuncia formal con la policía, en adición al informe médico, pero cuando oportuno sea su informe puede afectar el resultado de la investigación. Un **examen médico forense** es un examen en donde se toma evidencia y se provee atención médica. Una víctima nunca paga por la porción de colección de evidencia del examen. Sin embargo, usted puede ser facturada/o por otros costos médicos. El **programa SAVE** puede ayudarle con estos costos, y es solamente para víctimas que hacen un informe médico. Si se toma evidencia, la misma será guardada por un mínimo de 2 años por la policía. Usted puede elegir si quiere que la evidencia sea "probada" o no. Si usted tiene preguntas sobre esta opción, hablar con un/a representante de víctimas le puede ayudar.

## El Informe o Denuncia a la Policía

Una **víctima que presenta una denuncia con la policía** es una víctima que elige informar una agresión sexual a un oficial de la policía. Sin importar el resultado del caso, o el momento en que usted presente la denuncia, usted tiene el derecho de solicitar ayuda financiera para costos médicos y costos de salud mental a través de los fondos de **Compensación de Víctimas de Crímenes (CVC)**. Los fondos de CVC son disponibles solamente para víctimas que presentan una denuncia con la policía y continúan participando en el proceso. Usted también puede obtener acceso a estos fondos si usted es una víctima que presenta una denuncia médica y luego decide formalmente informar a la policía.

## Requisitos del Informe

Puede que existan requisitos legales para proveedores de cuidado médico de contactar a la policía, pero usted no tiene obligación de proporcionar información a la policía, o de participar en la investigación, si usted tiene 18 años de edad o más.

Si usted tiene menos de 18, o más de 70, años de edad, los proveedores de salud médica tienen la obligación de informar a la policía o al Departamento de Servicios Humanos.

Un/a representante de víctimas puede proporcionarle opciones sobre los informes y mantener su seguridad a través del proceso.

## Cubriendo los Costos del Cuidado Médico

### El Programa SAVE para Víctimas que Denuncian Médicamente

El Programa SAVE ("Sexual Assault Victim Emergency", o Emergencias de Víctimas de la Agresión Sexual) cubre costos médicos relacionados al examen médico forense y, cuando existan fondos disponibles, costos médicos relacionados a lesiones sostenidas durante la agresión sexual. Los fondos son de \$2,000 a \$3,000 por persona, dependiendo de la cantidad disponible. El programa es administrado por la División de Justicia Criminal de Colorado.

Para más información sobre el Programa SAVE, póngase en contacto con la División de Justicia Criminal de Colorado al 303-239-4546.

### Compensación de Víctimas de Crímenes (CVC) para Víctimas que Presentan Denuncias a la Policía

Si usted ha sido lesionada/o física o emocionalmente como resultado de un crimen, usted puede ser elegible a ser compensada/o por pérdidas financieras. Pérdidas directamente relacionadas al crimen son elegibles a ser reembolsadas, y pueden incluir: costos médicos, costos de salud mental, sueldos perdidos, pérdida de apoyo a dependientes, daños a las ventanas exteriores de la propiedad residencial, cerraduras y puertas, y costos de funeral. Usted debió haber reportado el crimen a la policía el CVC puede pagar hasta \$20,000 por persona.

Para más información sobre CVC, llame al 1-888-282-1080, o a su oficina de abogado del distrito local.

Nosotros creemos que sobrevivientes de la violencia sexual deben ser respetadas/o y creídas/o. Después de un incidente de agresión sexual, las personas sobrevivientes deben tener el derecho de tomar decisiones individuales sobre qué pasos tomar.